

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

		GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad		UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISIÓN NO:20254301
UACI del Hospital San Rafael		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 15 de Enero del 2018	No.Orden:4/2018
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
LOPEZ CALDERON, OMAR DAVID		13221512731010

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Camaras Refrigerantes Para Cadáveres.	-	-
6	Cada Uno	81201028 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA CAMARA REFRIGERANTE (Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de dos (2) Cámaras Refrigerantes para tres cadáveres cada una. Marca: ZANOTTI, Inventario N°: 0183-156-060-08-00001 y 0183-156-060-08-00002. Meses de visita: enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre de 2018). (Incluye mesas de carga)(R-1)	\$400.00	\$2,400.00
-	-	TOTAL.....	-	\$2,400.00

SON: dos mil cuatrocientos 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 4/2018, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 13/2018 y SOLICITUD DE COMPRA 20/2018, de MANTENIMIENTO. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto o servicio y se depositara en la cuenta corriente proporcionaa por el contratista según DECLARACION JURADA DE PAGO (anexar declaración para ser presentada en la UFI) y se depositara en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACION JURADA DE PAGO (anexar declaración para ser presentada en la UFI).

LUGAR DE ENTREGA: Departamento de Mantenimiento, Hospital Nacional San Rafael.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

 Titular o Designado	
 Jefe UFI	
	
	

Elaborado por: xgonnÁ

ENTREGA: según programación. /

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Ing. José de Jesús Lara Martínez, Coordinador de Equipo Industrial de Mantenimiento, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN, después de la entrega del producto.

FONDO GENERAL